



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **13:33 Trece Horas con Treinta y Tres minutos** del día **25** del mes de noviembre del año 2021; convocados legalmente los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente número 158 en el centro de Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los **artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro** y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad, se declara instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.**

El **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento,** procede a dar cuenta del Orden del día, mismo que se transcribe a continuación:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones Anteriores.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Huimilpan, Qro.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

Una vez leído lo anterior, **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal** otorga el uso de la voz al **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento,** a fin de desahogar y dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – A efecto de dar cumplimiento al artículo 24 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento,** procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno

C. Juan Guzmán Cabre
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jara
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreo
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cru
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martine
Regidora

C. Sara Zepeda Molinu
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesi
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martín
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Mirand
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pé.
Secretario del Ayuntamie



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008


SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.


de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre:


C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal	Presente
Ana Paola Servín Jaramillo 1er. Síndico Municipal	Presente
José Salvador Arreola Hernández 2do. Síndico Municipal	Presente
Carolina Flores Cruz Regidora del Ayuntamiento	Presente
Luis Mario Gutiérrez Gómez Regidor del Ayuntamiento	Presente
Janet Lujan Martínez Regidora del Ayuntamiento	Presente
Saira Zenida Molina Gudiño Regidora del Ayuntamiento	Presente
Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora del Ayuntamiento	Presente
Blanca Diana Martínez Jurado Regidora del Ayuntamiento	Presente
Rubén Luna Miranda Regidor del Ayuntamiento	Presente

Una vez realizado el pase de lista, se **registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento**. Por lo tanto, **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento** informa al pleno del Ayuntamiento, la existencia quórum legal requerido, para la legalidad de la presente sesión. El **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal**, declara: **"Se inicia la Sesión de Cabildo"**, e instruye al Secretario del Ayuntamiento, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En desahogo de este punto del Orden del día, **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta que en cumplimiento del mismo que es relativo a **Lectura o en su caso la Dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, en específico a las correspondientes: **Acta 003 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 Catorce del mes de octubre del año 2021; Acta 005 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 veintiocho del mes de octubre del año 2021; correspondiente al; Acta 006 de Sesión Extraordinaria de**


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal



C. Ana Paola Servín Jara
Síndico Municipal


C. José Salvador Arre
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cru
Regidora


C. Luis Mario Gutiérre
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martine
Regidora


C. Saira Zenida Molin
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jes
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Marti
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Mirand
Regidor


C. José Gil Reséndiz Pé
Secretario del Ayuntamie



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024


ACTA NÚMERO 008


SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.


Cabildo de fecha 11 once del mes de **noviembre del año 2021 y Acta 007 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 diecinueve** del mes de **noviembre del año 2021**. Una vez discutido y analizado este punto, inmediatamente después **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento** somete a votación, que quiénes estén a favor de la aprobación de las actas y de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, informa que este punto ha sido aprobado **por unanimidad con 10 votos a favor**. Agotado este punto, **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal** conmina al **Lic. José Gil Reséndiz Pérez, Secretario del Ayuntamiento** a continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En desahogo y cumplimiento de este punto, **Lic. José Gil Reséndiz Pérez, Secretario del Ayuntamiento**, somete a votación **La aprobación del orden del día** que se encuentra en la convocatoria respectiva, la cual fue entregada como lo establece el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., y pregunta que quiénes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo al levantar la mano. Acto seguido **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, informa al pleno del Ayuntamiento, que este punto ha sido **aprobado por unanimidad con 10 votos a favor**. Agotado este punto el **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal** instruye al **Lic. José Gil Reséndiz Pérez, Secretario del Ayuntamiento** a continuar con el orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En desahogo y cumplimiento de este punto del Orden del día, que es el relativo a la **Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Huimilpan, Qro.**, **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal, Presidente Municipal y para este efecto, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 fracción X y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 29 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 15 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., somete consideración de los integrantes del Ayuntamiento este punto y al no existir alguna de manera particular, somete a votación de los mismos que quiénes estén a favor del punto en comentario


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín Jara
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreo
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cru
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martine
Regidora


C. Saira Zenaida Molinu
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesi
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martín
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Mirand
Regidor


C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando la mano. **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, informa al pleno del Ayuntamiento, que este punto ha sido **aprobado por unanimidad con 10 votos a favor**.

H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN. QRO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, fracción X y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 30, fracciones I y X; 38, fracción II; 48, fracciones I y VI; 106, 107, 108 y 109 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 28, 29, 30 y 35 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 3 y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo que formula la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el Ejercicio Fiscal de 2022**, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado; y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé en su fracción IV, que los Municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor, y que en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos, y plazo que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

C. Juan Guzmán Cabre
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jara
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreo
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cru
Regidora

C. Luis Mario Guillero
Gómez
Regidor

C. Jenet Lujan Martine
Regidora

C. Saiza Zenilda Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jes
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martín
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Mirand
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pá.
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 008

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

2. Que acorde con lo dispuesto en el párrafo tercero del precitado artículo 115, fracción IV de la Constitución Federal, los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, son competentes para proponer a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, los cuales significan la base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

3. Que, en el párrafo cuarto de la disposición en comento, se establece que las Legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles.

4. Que además en términos del artículo 18 fracción IV de la Constitución Estatal, los Ayuntamientos se encuentran facultados para presentar ante la Legislatura del Estado, diversas iniciativas de leyes o decretos que estimen pertinentes; en el caso particular, iniciativas de leyes de ingresos, mismas que serán aprobadas por la Legislatura, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, fracción X, de la norma legal invocada con antelación.

5. Que las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Querétaro, son disposiciones normativas en las que se determina anualmente el monto de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios, que tengan derecho a percibir cada una de las municipalidades del Estado, asimismo, contienen otras disposiciones de carácter general que tienen por objeto coordinar la recaudación de las contribuciones, como lo disponen los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, así como los diversos 28 y 35 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

6. Que, en ejercicio de sus facultades, el Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., deberá aprobar su iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y presentarla ante el Poder Legislativo a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 35 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 108 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

C. Juan Guzmán Cabre
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jarar
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreo Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cru
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martine
Regidora

C. Saira Zepeda Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesi Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martín Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Mirand
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pá.
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

7. Que la presente iniciativa es un instrumento jurídico que refleja los recursos a obtener por el municipio, sirviendo de base en la formulación del Presupuesto de Egresos y como ordenamiento jurídico de observación básica y primordial que permita fiscalizar las cuentas públicas; es decir, conocer la debida aplicación de recursos, lo que constituye una garantía en la recaudación y el ejercicio del gasto público.

Por lo anteriormente expuesto y a fin de dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., esta Comisión elabora y tiene a bien someter a la consideración de este cuerpo colegiado para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se formula la **iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022**, en los términos que se detallan y describen en el anexo que se acompaña al presente documento, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 47 fracciones IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, expida una certificación del Acuerdo aprobado y lo remita, a la H. LX Legislatura del Estado de Querétaro, para su estudio y aprobación.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Comuníquese lo anterior a la Dirección de Finanzas del Municipio, para su conocimiento.

Atentamente. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. A los 24 veinticuatro días del mes de noviembre de 2022 dos mil veintidós. C. Juan Guzmán Cabrera, Presidente. Rúbrica; C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, Regidor. Rúbrica; C. Janet Lujan Martínez, Regidora. Rúbrica.-----

C. Juan Guzmán Cabre
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jara
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreo
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cru
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jes
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martín
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Mirand
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pe
Secretario del Ayuntamie



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – A efecto de desahogar este punto del orden del día, que es el relativo a **Asuntos Generales, Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, pregunta si algún regidor desea incluir alguno y si es así, puede manifestarlo en este momento. En uso de la palabra **Lic. Blanca Diana Martínez Jurado Regidora**, solicita se lleve a cabo la propuesta de integración de las *Comisiones de la Mujer, de Combate a la Corrupción y de Participación Ciudadana* en las Comisiones Permanentes de Dictamen Administración 2021-2024, a efecto de que en la próxima sesión sean consideradas. Asimismo **C. Rubén Luna Miranda Regidor**, señala que en el décimo punto del orden del día, del acta 003, respecto a la integración de comisiones permanentes de dictamen, se asiente que fue de conformidad a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Agotado este punto el **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal** instruye al **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, a continuar con el orden del día.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – **Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la palabra informa al **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal**, que se han agotados todos los puntos agendados, para lo cual le solicita respetuosamente, proceda a la clausura de la presente sesión ordinaria. Acto seguido, el **C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal**, concluye: "Que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar a nombre y representación del Honorable Ayuntamiento **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA** la sesión ordinaria, **SIENDO LAS 14:18, DEL DÍA 25 veinticinco DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021**"; Asimismo, instruye al **Lic. José Gil Reséndiz Pérez, Secretario del Ayuntamiento**, levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria del **Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro.** -----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jarar
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreo
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cru
Regidora

C. Luis Mario Gutierrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martine
Regidora

C. Saiza Zenaida Molini
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesi
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martin
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Mirand
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pá
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Juan Guzmán Cabre
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

Regidores Municipales

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Rubén Luna Miranda

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

Secretario del Ayuntamiento

Lic. José Gil Reséndiz Pérez

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento